

DOCUMENTOS AUTONOMÍA SUR
14/NOVIEMBRE 2017

Soberanías y prácticas socioeconómicas para la transformación

AUTONOMÍA 
COOPERATIVA ANDALUZA · ASESORÍA LEGAL, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL

Autonomía Sur es una cooperativa andaluza de trabajo autogestionado. Con origen en 2005, realiza estudios socioeconómicos, asesoría jurídica-laboral e impulsa y asesora a entidades de economía social, colectivos sociales, etc. No realiza trabajos para personas u organizaciones que puedan ser contradictorios con sus objetivos, basados en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de las clases populares y trabajadoras andaluzas.

NOTAS PREVIAS

Desde hace un tiempo, a trabajadores de diversas cooperativas de Euskal Herria y Andalucía nos une el esfuerzo que realizamos para promover un modelo económico basado en un determinado modo de entender el cooperativismo, con visos de superar y sustituir al sistema capitalista y todas sus expresiones. Se trata de personas trabajadoras de “Talaios Koop”, “Olatukoop, Red de intercooperación y promoción de la EST” y “Autonomía Sur, Cooperativa Andaluza”.

En este marco de reflexión se encuadra este nuevo Documento Autonomía Sur en el que se ha querido realizar una recopilación de ideas y textos que se estiman útiles para continuar con la necesaria reflexión sobre las alternativas socioeconómicas precisas para alcanzar las soberanías de los pueblos y comunidades.

1

PLANTEAMIENTO INICIAL

La globalización capitalista y la actual hegemonía de la lógica del Mercado han agudizado el vaciamiento de la mayor parte de los contenidos y funciones de las instituciones definidas tradicionalmente como políticas. Hasta hace no mucho tiempo, el Estado-nación dictaba la mayor parte de las reglas dentro de las que debían desarrollarse las actividades económicas y las relaciones comerciales internacionales. Ahora, son las grandes instituciones de la globalización (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, la Organización Mundial del Comercio, etc.), que actúan como instrumentos del capital, especialmente el financiero, las que imponen las reglas dentro de las cuales deben desarrollarse las políticas de los Estados.

Los Estados han perdido su soberanía en las cuestiones económicas clave. Las personas con cargos políticos han pasado a ser principalmente meros gestores de los dictados de las instituciones de la globalización. Este vaciamiento de competencias políticas fundamentales deja sin sentido el concepto de “soberanía nacional” y deslegitima el sistema de democracia representativa. Así, actualmente, tanto la política monetaria como la fiscal (la confección de los propios presupuestos anuales) del Estado español y de otros países europeos se realizan conforme a las directrices de la “troika” (el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea), que luego controla su realización. La democracia política se convierte en una expresión vacía sin realidad alguna y queda totalmente deslegitimada.

En este contexto, surgen voces y posiciones que plantean hacer frente a esta situación desde abajo, desde el convencimiento de que la recuperación de la democracia representativa es imposible y está condenada; que para enfrentar la actual

crisis es imprescindible “la articulación de sujetos políticos enraizados en las instancias de control más inmediatas”¹.

No obstante, la construcción de nuevas instituciones políticas deberá huir de la sumisión a los poderes económicos globales y a sus reglas mediante el rechazo del capitalismo. Para ello se precisa construir un modelo económico, social, cultural y político que no tenga como eje la mercantilización de la vida para maximizar las ganancias sino las necesidades y anhelos de las personas.

Sin este planteamiento, la consecución de instituciones políticas propias no cambiará, en lo básico, la dependencia y subalternidad respecto a los poderes dominantes y únicamente cambiará la élite política que administre los intereses de estos. A la soberanía en lo político le debe acompañar la soberanía en lo económico. Con estas premisas y para estos objetivos, enfrentados a la lógica mercantilista de la globalización, los movimientos soberanistas cobrarían verdadero sentido transformador. Si se sitúan fuera de estas claves, se reducirían a ser instrumentos en manos de élites locales aspirantes a participar en la cogestión de las decisiones que toman las instancias que rigen la globalización capitalista².

En este documento se plantean estas cuestiones. En primer lugar, estableciendo algunas ideas sobre lo que entendemos por soberanía económica desde lo local, desde lo territorial. Para hablar de soberanía con alguna intención de utilidad, nos parece adecuado hacerlo desde abajo y desde lo concreto. Por ello lo hacemos desde lo que supone la soberanía económica para una comunidad concreta ubicada en un lugar concreto, por un lado, y, por otro, se intenta establecer una tipología de “soberanías” sobre las que avanzar.

En segundo lugar, se concreta aún más las características que entendemos deben cumplir las prácticas transformadoras en el campo de la producción de bienes y servicios, campo este en el que desarrollamos nuestra actividad diaria y que nos impele a reflexionar sobre nuestra práctica diaria.

¹ Expresión tomada de Enmanuel Rodríguez. <http://ctxt.es/es/20171025/Firmas/15861/republica-izquierda-espana-catalunya-historia.htm>

² Ideas tomadas de Isidoro Moreno. Para ampliar ver Moreno, I., y Delgado, M. (2013). “Andalucía: una cultura y una economía para la vida”. Ed: Atrapasueños SCA y Autonomía Sur SCA.

LAS SOBERANÍAS

LA SOBERANÍA ECONÓMICA TERRITORIAL

EL NEOLIBERALISMO TERRITORIAL

En este texto se adopta una visión de análisis desde abajo y, por tanto, para comenzar a hablar de soberanía económica parece adecuado iniciar la reflexión desde un territorio concreto. En este sentido, es relevante comenzar por conocer, aun sea someramente, las políticas económicas territoriales que el capitalismo ha puesto en prácticas en las últimas décadas, denominadas genéricamente como “desarrollo local”.

Estas políticas se han basado en gran medida en la defensa de los pequeños empresarios, “emprendedores” o autónomos (complementadas con las políticas de empleo basadas en la “empleabilidad”). Con la ilusión de poner “en valor” los recursos territoriales o “ideas innovadoras” se ha pretendido hacer creer que cualquier persona, o agente económico por pequeño que fuera, podía competir en el mercado global, aunque fuera a través de subcontratas o participando en la descentralización productiva de las grandes corporaciones. Para la puesta en práctica de estas políticas se han creado en las últimas décadas agencias (con financiación pública pero con fórmulas jurídicas privadas) que desde el territorio han gestionado políticas diseñadas desde arriba. La mayoría de las estrategias “progresistas” de promoción del desarrollo local han impulsado estas estrategias desde la premisa de que la globalización capitalista suponía un campo de oportunidades.

En realidad, estas estrategias han tenido y tienen como objetivo disolver el poder social del trabajo y la capacidad institucional de los territorios, poner el territorio al servicio de la generación de beneficios por parte del capital y “culpabilizar a la víctima”, es decir, propiciar que los territorios como las personas con problemas económicos busquen la causa en ellos mismos y no en el sistema socioeconómico vigente (la persona desempleada lo es porque no es lo suficientemente empleable; el territorio sin crecimiento o desarrollo lo es porque no pone bien en valor sus recursos).

Estas políticas no significan en absoluto mayor autonomía y participación en el desarrollo de las comunidades locales. Más bien todo lo contrario, pues con estas estrategias de “neoliberalismo territorial” son los capitales los que disponen del monopolio de la “participación” y las comunidades locales tan solo pueden competir entre ellas por atraerlos mediante la puesta en práctica de medidas que favorezcan su valorización.

Sin embargo, para poder generar un tipo de desarrollo que favorezca los intereses generales de las personas que habitan un territorio se deben producir transformaciones en torno a cómo se produce y cómo se distribuye el excedente económico. Sin cambios de este tipo, el objetivo real continuará siendo la acumulación y el crecimiento económico según los intereses privados de los propietarios del capital, y la necesaria gestión social y sostenible de los recursos, la gestión orientada en

función de los intereses de las personas, no será más que parte del discurso necesario para legitimar la verdadera finalidad.

LA ALTERNATIVA COMUNITARIA GENERADORA DE SOBERANÍA ECONÓMICA

La búsqueda de una “alternativa comunitaria” capaz de generar “soberanía económica territorial” requiere de una redefinición de las relaciones sociales y nuevas formas de producción y distribución, fundadas en categorías antiautoritarias y ecológicas. En este sentido, el término comunitario no significa una alternativa a los fracasos de las políticas estatales, sino “un campo para la lucha” en donde todas aquellas personas que son despojadas por el capital de parte de su trabajo (asalariado o reproductivo) a través de muchas vías, puedan organizarse y oponerse a las presiones derivadas de las estrategias del capitalismo global.

Se trata de desarrollar nuevas estructuras y formas de hacer las cosas. Formas legales y alegales de organización que se conviertan en elementos de una futura economía alternativa, creada desde abajo, desde el territorio o comunidad, y que tienen por objetivo esencial dar respuesta a las necesidades básicas de las personas. Es decir, generar una alternativa económica que sirva para satisfacer las necesidades de las personas al margen del mercado capitalista.

El ciclo o proceso económico básico puede dividirse en las siguientes fases: producción, comercialización-distribución, consumo y ahorro-crédito. Actualmente están surgiendo iniciativas económicas alternativas en cada fase del proceso económico. En su conjunto, estas iniciativas pueden servir para generar un sistema económico al margen del capitalismo. Se trata de la producción cooperativa, la comercialización solidaria, la distribución participativa, el consumo responsable y las finanzas éticas (en casos más concretos las monedas sociales).

Para generar una nueva economía es necesario conectar estas iniciativas y, de ese modo, crear interrelaciones que permitan la soberanía económica territorial y redes de intercambios alternativas (también se le denomina mercado social). En la medida en que los agentes de este sector socioeconómico estén vertebrados económicamente entre sí, menor será la subordinación al mercado capitalista. Para ello es precisa la intercooperación integral, es decir, la participación de cada una de las organizaciones y de sus miembros en la producción, el consumo y el ahorro dentro de la economía alternativa.

El mercado social implica intercooperar para desconectarse, en lo posible, de la economía capitalista. Para ello, requiere alcanzar la masa crítica suficiente de productores, consumidores y ahorradores solidarios en un territorio, y conformar redes territoriales de intercambio que cubran de manera significativa las necesidades de un número considerable de personas. Por tanto, el camino a seguir es multiplicar la intercooperación entre este tipo iniciativas. En definitiva, el desarrollo de estas redes de intercambio territoriales no solamente mejoraría la viabilidad de cada una de las iniciativas alternativas, sino que supondría dar vida a un embrión de nueva economía dentro del actual capitalismo senil.

LAS DIVERSAS SOBERANÍAS³

La soberanía se entiende desde diversos movimientos en plural, como “soberanías” que deben ser conquistadas, en algunos casos recuperadas, por y para la ciudadanía, a partir de desarrollar procesos y proyectos. Desde organizaciones como las Candidaturas de Unidad Popular se establecen una serie de soberanías, a saber: productiva o reproductiva, cultural, alimentaria, energética y residencial. En la mayoría de las soberanías ya existen multitud de procesos abiertos y en marcha, que en su praxis proponen una superación de los valores del capitalismo.

A) SOBERANÍA PRODUCTIVA-REPRODUCTIVA

Al hablar de soberanía productiva hay que partir de la necesidad de diluir la diferencia entre producción y reproducción, de rehabilitar el trabajo reproductivo como igual de “productivo” que el trabajo asalariado o empleo. En el patriarcado capitalista, la producción de mercancías externaliza hacia la familia patriarcal las tareas básicas del sostén de la vida, que se desarrollan bajo una opresión de género y quedan subordinadas a las necesidades del capital. En este sentido, es preciso tener presente que el conjunto de los medios de producción debe ponerse al servicio de la cobertura de las necesidades humanas para hacer posible una vida que valga la pena ser vivida.

B) SOBERANÍA CULTURAL

Es necesario recuperar la cultura como un motor de transformación social para alimentar y canalizar la consciencia colectiva sobre el conflicto que afecta a las comunidades. Se trata de utilizarla como una herramienta al servicio de las comunidades para decidir la forma soberana de expresar este conflicto y como hacerle frente. La batalla en el ámbito cultural pasará, en parte, por una sociedad organizada que recupere el control de los recursos que ayudan a la producción y reproducción de las prácticas creativas, al consumo y a la creación de relato comunitario vinculado a una serie de valores liberadores. Y pasará, también, por entender la cultura como actividad y no tanto como un producto de consumo único para desmontar, en el ámbito discursivo, el mito de la alta cultura y los propios mitos en general. El uso de la cultura depende principalmente de nuestras necesidades para explicar y entender el mundo, sin complejos, ni complejidades a menudo autoimpuestas. En definitiva, se trata de entender las expresiones culturales como armas para recuperar las calles y los hogares, las plazas y los barrios; la cultura, para expresar el malestar y construir alternativas que desafíen al capitalismo: recuperar la vida en común, reconocer e incorporar el valor de las tareas reproductivas, repensar el tiempo para dedicar a la

³ Este apartado se basa en el siguiente documento: “Semilla, raíz, fruto. Sembrando semillas, haciendo raíces, compartiendo frutos. Construimos soberanías”, Candidatura de Unidad Popular (CUP).

vida comunitaria, para fomentar las relaciones cooperativas y también para alimentar las formas de economía social y solidaria.

C) SOBERANÍA ALIMENTARIA

En el momento de proponer procesos de transformación que partan desde abajo, desde el territorio, un tema central a abordar es el que hace referencia a la producción, distribución y consumo de alimentos. La producción alimentaria actual se encuentra inmersa en el proceso de reproducción del capitalismo, y todos los elementos de la cadena productiva forman parte de la estrategia global de reproducción del capital y del capitalismo como sistema social y económico. Esta realidad tiene como derivada la concreción de un modelo de producción intensivo para el campo y el conjunto del territorio, explotador para las personas y las condiciones laborales a las que están sometidas, contaminador del medio ambiente y expoliador de recursos naturales. Desde el ámbito municipal existen múltiples procesos en marcha que permiten avanzar en la dirección transformadora que supone la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a alimentarse a partir de sus propias tierras y tener por tanto acceso a ellas. Es el derecho a abastecer sus mercados locales y nacionales y a no ser excluidos de ellos por las importaciones. También es el derecho de los y las consumidoras de disponer de alimentos sanos, accesibles y culturalmente adecuados.

6

D) SOBERANÍA ENERGÉTICA

La soberanía energética es el derecho de las personas, las comunidades y los pueblos a decidir sobre la generación, distribución y el uso de la energía de manera que estas decisiones se ajusten a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales de estas comunidades y pueblos. Un derecho que el modelo de sociedad capitalista ha expropiado al conjunto de estas comunidades.

E) SOBERANÍA RESIDENCIAL

Se entiende por soberanía residencial a la expresión del derecho de la población a una vivienda digna y adecuada y el derecho a decidir sobre su propio sistema de provisión residencial.

F) SOBERANÍA FINANCIERA

La soberanía financiera es la expresión del derecho que tiene una comunidad a poder controlar y decidir sobre sus ahorros y excedentes y, de este modo, poder tomar decisiones democráticas sobre las alternativas de inversión deseadas. Este tipo de soberanía es facilitadora del resto por lo que puede considerarse en cierto modo estratégica⁴.

⁴ Esta soberanía se ha añadido al listado del documento en el que se basa este apartado.

PRÁCTICAS TRANSFORMADORAS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORIENTACIONES GENERALES: DE UNA ECONOMÍA SOCIAL LEGITIMADORA A OTRA TRANSFORMADORA

7

La transformación de la sociedad no es un acto que se realiza en un momento dado o de un día para otro. Es un proceso permanente y doble. Por un lado, de resistencia al capitalismo y, por otro, de construcción de una sociedad diferente que, sin embargo, ha de iniciarse en el interior de los órdenes sociales vigentes. La transición al capitalismo nació en el seno del feudalismo y la alternativa al capitalismo únicamente puede nacer en el seno de este. Por ello, muchas actuaciones transformadoras serán, en sí mismas, contradictorias, porque vivimos en el capitalismo y casi cualquier cosa que se proponga hunde sus raíces en el mismo⁵.

Ahora bien, todas las actuaciones, según la orientación que se les dé, pueden ser transformadoras o integradoras. El capitalismo es extraordinariamente hábil para integrar en su seno todo aquello que lo pudiera poner en peligro. Esto hace que muchas actuaciones iniciadas contra el mismo puedan terminar cooperando y reforzándolo. En nuestro caso, la cuestión es actuar sin acabar siendo funcionales al sistema; trabajar contra el sistema sin convertirse a la vez en reformistas del mismo. Es prácticamente imposible decir teóricamente qué es conducente a una alternativa total y qué no. Solo la práctica y la reflexión continua sobre ello nos permitirán intentar que el rumbo no sea reformista.

Para empezar, y refiriéndonos a las prácticas productivas transformadoras, estas deben partir de la base de que cualquier alternativa debe cuestionar las bases de la explotación. Además, a lo de organización productiva “no capitalista” le añadimos el concepto de “sin clases” pues una sociedad anticapitalista puede estar fuertemente jerarquizada.

Para que estos planteamientos avancen en la dirección transformadora deseada, es relevante el impulso de prácticas socioeconómicas que se guíen por una serie de criterios para que sean verdaderamente transformadoras⁶:

- Avanzar hacia formas de propiedad no privada (comunal, cooperativa, municipal).
- Desarrollar procesos productivos que no sean explotadores (ni relación laboral capitalista, ni patriarcado, ni expolio de los recursos naturales).
- Desarrollar mecanismos de redistribución equitativos, no meritocráticos.

⁵ Esta apartado se tiene como principal fuente “Reflexionando sobre las alternativas”, Seminario d’Economía Crítica Taifa, 2013.

⁶ Resumen de la matriz de transformación social propuesta por el Seminario de Economía Crítica Taifa.

- Establecer mecanismos de toma de decisiones democráticos, ni jerárquicos ni despóticos.
- Apostar por procesos que prioricen la comunidad por encima del individuo.

Las prácticas económicas transformadoras suelen relacionarse con el concepto amplio de Economía Social. Esta aparece vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, que constituyen su eje vertebrador. El sistema de valores y los principios de actuación del asociacionismo popular, sintetizados por el cooperativismo histórico, son los que han servido para articular el moderno concepto de Economía Social estructurado en torno a las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones y las fundaciones.⁷

Este tipo entidades sirven en muchos casos para la legitimación del actual sistema económico. Desde la perspectiva desde aquí buscada, se pretende avanzar en una Economía Social que sirva como alternativa, no como legitimador, del Capitalismo. En este sentido, se le añade el adjetivo “transformadora”. Se pretende avanzar hacia una “economía del trabajo emancipado”, que huye del control político y económico y apuesta por generar unidades económicas de producción de bienes y servicios radicalmente democráticas, autónomas y sostenibles.

EJES PARA AVANZAR HACIA UNIDADES ECONÓMICAS DE PRODUCCIÓN TRANSFORMADORAS

Históricamente las formas jurídicas que más se han aproximado a estas unidades productivas han sido las cooperativas. El cooperativismo tiene unos elementos diferenciados claros de la empresa capitalista convencional, sobre todo en el reparto del poder y la propiedad. Ahora bien, en muchas de estas empresas se reproducen las prácticas de la empresa convencional de capital; existe un sector cooperativista que no se identifica con las prácticas transformadoras y que asumen y legitiman el actual sistema capitalista. Se trata de pasar de un cooperativismo adaptativo al mercado a otro que siempre tenga los principios y valores transformadores, que no aspire a crear enclaves adaptados al capitalismo, máxime cuando el capitalismo se está viendo forzado a moverse hacia formas jurídicas más participativas.

En este sentido, y como elementos que nos sirvan como guía para avanzar en unidades o prácticas productivas transformadoras y no legitimadoras del capitalismo, se pueden utilizar unos ejes relacionados con cuestiones básicas de cualquier sistema económico, a saber: el trabajo, la propiedad y el valor.

A) EL TRABAJO

El trabajo asalariado es uno de los pilares del sistema capitalista. El elemento de transformador estar en pasar del trabajo asalariado al trabajo libre asociado (de fuerza de trabajo o recurso humano contratado/comprado a productor libre asociado).

⁷ CIRIEC (2007): “La Economía Social en la Unión Europea”.

Los mercados para el trabajo, la tierra y el dinero son esenciales para el funcionamiento del capitalismo. Ahora bien, ni el trabajo, ni la tierra, ni el dinero son mercancías. Ninguno de estos tres elementos han sido producidos para la venta, por lo que es totalmente ficticio considerarlos mercancías.

El trabajo es la actividad económica que acompaña a la propia vida, la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. Sin embargo, para el capitalismo fue trascendental la mercantilización, monetización y privatización de la fuerza de trabajo. El capital únicamente puede reproducirse sistemáticamente mediante la mercantilización de la fuerza de trabajo (lo que incluye el trabajo reproductivo y de cuidados). Esto implica convertir el trabajo social, es decir, el trabajo realizado para otras personas, en trabajo social alienado, esto es, trabajo dedicado únicamente a la producción y reproducción del capital. Las personas con un trabajo asalariado quedan en una situación en la que no pueden hacer otra cosa que reproducir mediante su trabajo las condiciones de su propia dominación. Eso es lo que significa para ellos la libertad bajo el dominio del capital.

La compraventa de servicios laborales precedió por supuesto al ascenso del capitalismo. Pero lo que el capital incorporó como rasgo distintivo es que podía crear la base para su propia reproducción mediante el uso de la fuerza de trabajo para producir un excedente (plusvalor) por encima del valor que necesitaba el trabajador para sobrevivir con determinado nivel de vida. Ese excedente es la base del beneficio capitalista, esencial para su propia reproducción. Lo más notable de ese sistema es que no parece basarse en el engaño, el robo o la desposesión, porque a los trabajadores se les paga el precio de mercado «justo», al mismo tiempo que se les pone a trabajar para generar el plusvalor que el capital necesita para sobrevivir.

Frente a esto, mediante el “trabajo libre asociado” se pretende des-alienar el trabajo y que las personas puedan determinar su propio proceso de trabajo. Las personas dejan de ser mercancías y desaparece la figura del capitalista, patrón, empresario, por un lado, y de trabajador asalariado por otro. La oposición de clase entre capital y trabajo se disuelve por medio de productores asociados que deciden libremente qué, cómo y cuándo producirán en colaboración con otras asociaciones y con el objetivo de la satisfacción de las necesidades sociales comunes.

B) LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

La transformación social requiere optar por alguna forma concreta de propiedad de los medios de producción distinta a la propiedad privada.

La esencia misma del capital alberga una economía basada en la desposesión. La desposesión directa del valor producido por el trabajo social en el lugar de producción no es más que un eslabón (aunque primordial) de la cadena de desposesión que nutre y sostiene la apropiación y acumulación de grandes porciones de la riqueza común por «personas jurídicas» privadas.

Lo más importante de un sistema de producción alternativo es que permita a las personas controlar sus vidas, y esto es imposible con un sistema de propiedad privada. Por tanto, una unidad económica de producción de bienes y servicios transformadora debe basarse en la propiedad colectiva de los medios de producción y los bienes producidos.

Estas personas que forman la entidad o comunidad de producción ostentan tanto la propiedad de los medios de producción de la organización como la capacidad de decisión total de la misma. Por tanto, además de repartir la propiedad, el reparto se ampliará a la toma de decisiones (y excedentes, responsabilidades, etc.). Para alcanzar la autogestión y la democracia económica, además de la máxima “una persona, un voto”, es necesario asegurar que todas las personas de la comunidad tendrán acceso directo y completo a la información necesaria para la autogestión, y a su uso, teniendo como base los principios de la transparencia.

C) EL VALOR

En tercer lugar, se trata de producir bienes y servicios en función de, hasta donde sea posible, el valor de uso.

En una sociedad capitalista todas las mercancías que compramos tienen un valor de uso y un valor de cambio. Con el neoliberalismo, a partir de la década de 1970, el Estado se inhibe de las obligaciones de provisión pública en áreas tan diversas como la vivienda, la sanidad, la educación, el transporte o los servicios públicos, con el fin de abrirlos a la acumulación privada de capital y a la primacía del valor de cambio. La crisis de 2008 era una crisis en el lado del valor de cambio que negaba a cada vez más gente el valor de uso adecuado de una vivienda, además de un nivel de vida decente. Lo mismo sucede en la sanidad y la educación a medida que las consideraciones del valor de cambio predominan cada vez más en la vida social sobre los aspectos del valor de uso.

La historia que oímos repetida en todas partes es que la forma más barata, mejor y más eficiente de producir y distribuir los valores de uso es desencadenando los instintos animales del empresario ansioso de beneficio, que le instan a participar en el sistema de mercado. Por esta razón, muchos tipos de valores de uso que hasta ahora eran distribuidos por el Estado han sido privatizados y mercantilizados. Cobra así relevancia la opción política entre un sistema mercantilizado que sirve bastante bien a los ricos y un sistema que se concentra en la producción y el abastecimiento democrático de valores de uso para todos sin mediaciones del mercado.

Mientras estas opciones debaten a nivel macro, al nivel micro de las unidades económicas de producción es necesario hacer todo lo posible para que el valor de cambio (valoración estrictamente monetaria) se subordine al valor de uso (valoración amplia de satisfacción de necesidades de las personas); que las necesidades de las personas subordinen a la demanda solvente, y de este modo el mercado capitalista deje de ser el único o principal indicador de qué, cómo y cuánto se produce. De este modo, la producción de nuestra unidad productiva no se orientará al beneficio privado

y al mero intercambio en el mercado sino a satisfacer las necesidades materiales básicas de la población y, en la medida que sea posible, sus deseos.

Se trata posiblemente del eje o elemento más difícil de alcanzar por las actuales entidades o unidades productivas pues el contexto en el que se mueven no les permite tener un grado de autonomía demasiado amplio. Este grado de autonomía o margen de maniobra dependerá, en muchos casos, del nivel de competencia (que no competitividad) con la que la entidad produce sus bienes y/o servicios.

BIBLIOGRAFÍA

- Autonomía Sur, Cooperativa Andaluza (2016): *Informe Sur 02. La Economía Social Transformadora y Andalucía*. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-4&att=null#>
- Candidatura de Unidad Popular (CUP): *Semilla, raíz, fruto. Sembrando semillas, haciendo raíces, compartiendo frutos. Construimos soberanías.*
- CIRIEC (2007): *La Economía Social en la Unión Europea*. [En línea] <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>
- Delgado, M. y Moreno, I. (2013): *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Atrapasueños, SCA y Autonomía Sur, SCA. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/mdocs-posts/andalucia-una-cultura-y-una-economia-para-la-vida-2/>
- Etzezarreta, M. (2015): *¿Para qué sirve realmente la economía?* Barcelona, Paidós.
- Harvey, D. (2014): *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Iglesias, J. (2006): *¿Hay alternativas al capitalismo?: la renta básica de los iguales*. Zambra/Baladre. Xàtiva.
- Polanyi, K. (2003) [1944]: *La Gran Transformación. Los orígenes económicos y sociales de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, E. (2017). "1934-2017. Visca la República, o cuando el problema es la izquierda". *Contexto y Acción*. 30 de octubre. [En línea] <http://ctxt.es/es/20171025/Firmas/15861/republica-izquierda-espana-catalunya-historia.htm>.
- Seminari d'Economia Crítica Taifa (2013). *Reflexionando sobre las alternativas*. [En línea] <http://seminaritaifa.org/2013/05/25/taifa-09-reflexionant-sobre-les-alternatives/>